

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16537 GRÚAS Y EXCAVACIONES CAPEL, SOCIEDAD LIMITADA**

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, hago saber:

Que en el procedimiento de Ejecución número 1737/2010 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Mohamed Roubiou y otros, contra Grúas y Excavaciones Capel, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 26 de abril de 2011 por el que se declara a Grúas y Excavaciones Capel, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia Total por importe de 53.317,87 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 26 de abril de 2011.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A110031115-1